



REGISTRO  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por "Una toalla albornoz" - - - - -

a favor de Don Ignacio de LASSALETA DELCLOS y Don Joaquín  
CORTADA SEGUI, de nacionalidad española, domiciliados en  
BARCELONA, calle Mallorca, n° 289.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva, se refiere al registro  
de un modelo de utilidad constituido por un tipo de toalla  
de baño que está establecido en tal forma que puede ser uti-  
lizada como albornoz cubridor gracias a que puede ser perfec-  
tamente retenida sujeta al cuello del usuario de la misma.

10 Está caracterizada esencialmente la toalla que se regis-  
tra como modelo de utilidad por el hecho de estar constitui-  
da por una pieza de tejido dotado de vaguillas suficientemen-  
te extensa para cubrir debidamente doblada, el cuerpo humano  
totalmente o por lo menos desde los hombros hasta las cerca-  
nias de las rodillas, en la cual pieza está practicada, pre-  
feriblemente en una situación central, una cortadura que per-  
mite el paso de la cabeza del usuario de la prenda de modo



que ésta quede debidamente retenida sobre los hombros.

Las toallas que se fabriquen de acuerdo con el modelo podrán presentar diversos dibujos o contrastes de colorido o bien podrán ser de un color único en toda su extensión igual o distinta en sus dos caras. Asimismo podrán ser blancas y ornamentadas con labrados o muestras en contraste de hueco y relieve obtenidos por alternación de partes provistas de rizo y partes desprovistas del mismo.

Para reforzar y a la vez ornamentar los bordes de la prenda, tanto en su contorno como en la cortadura de paso de la cabeza podrán utilizarse trencillas con fleco o con borlas o madroños que los guarnezcan o bien ribeteados con tiras con coloridos o labrados especiales.

En el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo un caso de ejecución práctica de la toalla albornoz que constituye el modelo.

Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo la toalla que se describe como ejemplo pero que puede ser considerada como caso más general de ejecución, está constituida por una pieza rectangular de tejido de rizo o sea dotada de vaguillas 1 del tamaño de una sábana pequeña, que tiene practicada en dirección longitudinal, en correspondencia con su línea media, una cortadura 2 que permite el paso desahogado de la cabeza y que la prenda quede suspendida, cayendo desde los hombros, de modo que cubra el cuerpo del usuario, anterior y posteriormente

Tanto el borde general de la pieza rectangular de te-



jido de rizo 1 como los bordes de la cortadura 2 en ella practicada están guarnecidos con trencilla provista de pequeñas borlas 3 que dan a la prenda un aspecto sumamente decorativo.

5           Aún cuando la toalla esté generalmente constituida por una sola pieza o porción de tejido debe hacerse presente la posibilidad de emplear en su constitución dos o más piezas unidas por cosido.

10           Como es natural, podrán ser variables manteniendo la estructuración que se ha definido como característica del modelo, las formas y las dimensiones de las toallas, la extensión de la abertura practicada en las mismas para el paso de la cabeza, los elementos decorativos que se apliquen a las mismas en sus bordes o en cualquier otro lugar  
15           de su extensión, los medios de abrochado tales como botones, presillas, pasadores, broches u otros que se apliquen a sus bordes si se cree pertinente, los procedimientos manuales o mecánicos de fabricación y acabado de las prendas producidas de acuerdo con el modelo y cuantas circunstancias,  
20           por ser como todas las enumeradas de carácter accidental, accesorio o secundario respecto a la esencialidad del modelo, puedan ser variables sin alterar tal esencialidad.

25           Es manifiesta la gran utilidad que presentan las toallas establecidas de acuerdo con el modelo pues unen a la condición de extensión suficiente para usarlas como sábanas de baño, eficazmente utilizables para secarse o para tenderse para tomar el sol, la de poder ser utilizadas como prenda de cubrimiento del cuerpo a modo de albornoz sólida-



mente fijable.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5           1.- Una toalla albornoz, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una pieza de tejido dotado de vaguillas suficientemente extensa para cubrir, debidamente doblada, el cuerpo humano totalmente o por lo menos desde los hombros hasta las cercanías de las rodillas,  
10           en la cual pieza está practicada, preferiblemente en una situación central, una cortadura que permite el paso de la cabeza del usuario de la prenda de modo que ésta quede debidamente retenida sobre los hombros.

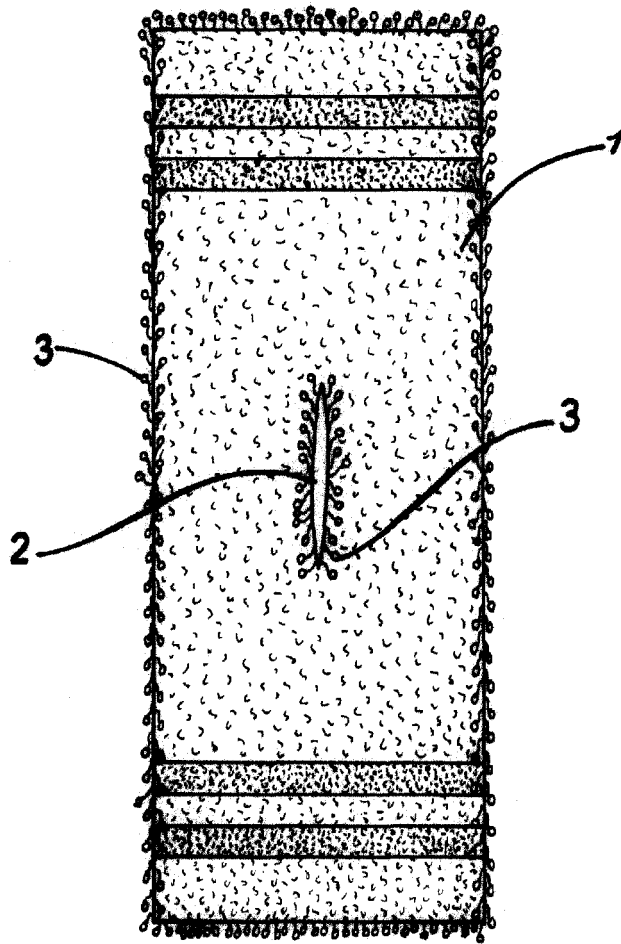
2.- "Una toalla albornoz".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Abril de 1955.

P. p. de Don Ignacio de LASSALETTA DELCLOS y Don Joaquín CORTADA SEGUI;

4072



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 18 ABR. 1955